

1859 constitucion de 57 la reformada, y por la dificultad de reunir un congreso en las circunstancias del país. La segunda conferencia que tuvieron fué en Zapopita, y la primera en Monte-Salas. Ocampo propuso oficialmente á Robles que aceptara la constitucion de 57, y reconociera al gobierno de Juarez, haciéndole brillantes ofrecimientos personales. Entonces Robles pidió que la constitucion fuera reformada, pero por comisiones nombradas por ambas partes, pactándose entre tanto un armisticio; los asuntos referentes á la conferencia y á la nota oficial que pasó Ocampo se trataron en junta de ministros en la inteligencia en que estaban de que Robles admitia la constitucion y las leyes de reforma; Robles negó esto á D. Santiago Mendez en Jalapa, á donde habia llegado el 11 de Noviembre por la noche, y luego se excusó de tratar sin expresas instrucciones de Miramon, y así terminaron los trabajos sobre un arreglo.

Márquez extrajo en Guadalajara \$600,000 de una conducta de \$1,964,000 mandada de México y Guanajuato, y al saberlo Miramon, ordenó que inmediatamente fuera devuelta dicha cantidad, tratándo de evitar las graves consecuencias de una medida que no solamente atacaba la propiedad particular, sino que agravaba el mal hallándose ésta bajo la garantía y las armas del gobierno. Márquez habia salido hasta Lagos para custodiar dicha conducta que debia seguir para San Blas ó Santa Cruz, y no teniendo recursos tomó aquella cantidad, dando por razón que sus tropas se desmoralizaban por falta de recursos, y aseguró que la pérdida de Jalisco equivaldria á la de la mitad de la república; atribuyó todo lo que hizo á la fuerza de las cosas y á la pobreza de Jalisco, y dijo que para cuidar de la conducta, necesitaba dinero, tanto mas cuanto que los derechos habian sido entregados en la capital, por lo que queria que el gobierno pagara la cantidad que tomaba y los réditos. Márquez habia impuesto poco antes un préstamo de \$100,000, y dió un manifiesto que-

1859 riendo justificar sus actos. El clero de Guadalajara ofreció todos sus recursos para auxiliar á Márquez y ya desde antes habia vendido una parte de la plata de los templos para darla á Miramon; éste general destituyó á Márquez que estaba fuera de Guadalajara y le ordenó se presentara en México, habiendo hecho el ayuntamiento de esa ciudad representaciones á Miramon, pidiéndole que dejara á aquel en su puesto.

Para dar esas disposiciones el presidente reaccionario, se dirigió á Guadalajara, y allí recibió las felicitaciones del general Negrete, y de otros gefes por el triunfo de la Estancia; la guarnicion de México mandada por Casanova, el ayuntamiento y las autoridades felicitaron tambien á Miramon.

Atacado el pueblo de Jico cerca de Jalapa, en la madrugada del 18 de Noviembre, fueron rechazados los liberales por 38 auxiliares al mando del capitán Peredo, y cuando llegó un auxilio conducido por Benavides ya habian sido dispersados aquellos.

Todó hacia creer que en los dos meses que faltaban del año se activaria la campaña sobre Veracruz, pero aun tenia la reaccion que conquistar al Norte y Occidente los Estados de Chihuahua, Durango, Nuevo Leon y Coahuila, Sonora, Sinaloa y la Baja California, que estaban filiados en la causa constitucionalista; por el Sur á Guerrero y por el Oriente á Yucatan, Chiapas, Tabasco y el puerto de Veracruz, teniendo este fuerzas en Tlacolulam, Misantla, Huatusco y Coscomatepec; ademas estaban por la ley casi todos los habitantes de Zacatecas, San Luis, Tamaulipas, Michoacan y Oaxaca, Jalisco y Puebla, aunque la reaccion tuviera las capitales de algunos de estos Estados; pero la fuerza principal del partido liberal consistia en que era el de la opinion pública, mas hostil cada dia á la arbitrariedad; aunque no debe olvidarse que la escision ya existia en el partido liberal, dando Vidaurri el primer paso, que muchos liberales reprobaban que Carbajal, Pueblita, Rojas y otros estuvieran

1859 al servicio de la causa constitucionalista; que otros del mismo partido no estaban por el restablecimiento de la constitucion, y que surgian rivalidades peligrosas con motivo del mando, habiéndose sublevado algunos en Tamaulipas desconociendo la autoridad de Garza.

El ministro de Juárez, Sr. La Fuente, reclamó al encargado de la legacion inglesa porque los buques de su nacion exportaban capitales que por Juárez se consideraban de contrabando, lo que habia dado motivo á los excesos cometidos por Coronado en Tepic.

Miramón nombró gobernador y comandante general del departamento de León al general D. Francisco Sanchez, de Celaya al general Alfaro, de Allende al general Abella y al general Castillo, de Guanajuato, y llegó á Guadalajara á las dos de la tarde del 19. El 25 entró á México la brigada Mejía conduciendo los trofeos de la victoria de la Estancia, y fué recibida con repiques y fiestas.

Porfirio Díaz salió de Tehuantepec con algunos pertrechos enviados por Juárez á los de Oaxaca; y tan luego como estuvieron en Morelia Doblado y Arteaga, impusieron un préstamo de \$30,000; fueron fundidas las últimas campanas de los templos y cogidos de leva muchos individuos del pueblo; Uraga llegó á San Luis Potosí el 18 de Noviembre y tomó el mando de las fuerzas allí situadas, que ascendian á 2,000 hombres y se retiró á los dos dias con ellas, rumbo á Matehuala. Ocampo recomendó á Degollado que no se diera á Uraga ningun carácter político.

En el mes de Diciembre tan solo merece mencionarse la campaña de Colima hecha por Miramón, estando destruidas las principales masas de gente armada que habian logrado reunir los constitucionalistas; solamente las fuerzas que con Gonzalez Ortega se habian dirigido para Durango quedaban respetables en el interior, habiendo sufrido descalabros los liberales

en Jacala, Tetecala, Huetamo, Celaya y otros puntos, aunque tambien las guerrillas de ellos habian entrado á Atemanica, Silao, Ahuacatlan, Jonacatepec, Cuicatlan y Acámbaro, y unos y otros seguian destruyendo las ya enflaquecidas fortunas de los particulares. Los constitucionalistas de Oaxaca situados en la sierra de Ixtlan atacaron á la capital del Estado el 7 de Diciembre, bajando de las montañas en número considerable, pero fueron rechazados y perseguidos por los Cobos, y tambien Trejo atacó al coronel Mejía en Silacayoapam; en cambio las fuerzas reaccionarias que ocuparon á la villa de Tehuantepec, tuvieron que abandonarla batidas por el gefe Porfirio Díaz, y á Oaxaca llegó un tren considerable de guerra para los Cobos.

Los restos del ejército liberal distribuidos en los Estados de Michoacan, de San Luis y Tamaulipas no emprendian operaciones serias. Veracruz permanecía firme, lo mismo que Yucatan y Tabasco; en Chiapas, fueron desterrados el obispo y varios sacerdotes; Guerrero no movia sus fuerzas, en Zacatecas y Aguascalientes tenian los mandos los gefes reaccionarios Silverio Ramirez y Longinos Banda. Los constitucionalistas se hallaban muy reducidos con relacion á los puntos que ocuparon á principios del año, contaban con Tamaulipas, Michoacan, Tlaxcala, el puerto de Veracruz y algunos puntos del centro, Sur de Jalisco y de Oaxaca y los Estados fronterizos del Norte, y otros que muy pocos auxilios les daban, como el de Guerrero.

Los reaccionarios disponian de las brigadas de Woll y de Velez en el interior, y de las divisiones de Robles y Cobos en los Estados de Veracruz y Oaxaca, con la de Miñon en el de Puebla, y algunas partidas que operaban por distintos rumbos. Pero la fuerza de ellos no estaba solamente en esto, sino en las rencillas que sostenian los liberales entre sí, siendo las mas notables las acaecidas en Nuevo-León y Coahuila, pues

1859 Aramberri que creia firmemente establecida su autoridad, se vió de pronto cercado en Monterey por 400 soldados de caballería mandados por Zuazua, y mientras aquel dictaba algunas disposiciones, Zuazua se apoderó de un convoy de armas y parque, que compradas en los Estados-Unidos y procedentes de Matamoros, iban en cantidad considerable para Monterey; los soldados de Aramberri, que pretendió rescatar el convoy, se pasaron á Zuazua, quien ocupó á Monterey.

Arreglado por Miramon en Guadalajara el asunto relativo á la conducta de los caudales que fueron embarcados en San Blas á bordo del vapor ingles de guerra "Amethyst," salió de aquella ciudad el 8 al frente de poco mas de 3,000 hombres y algunos artilleros, marchando para Colima, en cuyo territorio se habian concentrado casi todas las fuerzas de Jalisco mandadas por Ogazon, Rocha y otros en número de 5,000, teniendo por director de sus operaciones en las barrancas de Atenquique y Beltran al jóven ingeniero Leandro Valle, uno de los gefes mas instruidos que tenian los liberales. Miramon flanqueó la posicion el 18 de Diciembre, por un punto llamado el Perico, con los batallones 5º ligero y Fijo de Guadalajara, despues se dirigió la division al rio de Tuxpam defendido por las fuerzas de Rojas, que fueron sorprendidas y el 22 entraron los reaccionarios á Colima; el 23 salió sobre los sublevados que estaban en la altura opuesta de la barranca de Tonila, y al dia siguiente fueron derrotados los liberales dejando prisioneros y artillería; Miramon se dirigió á México y se ocupó de activar la campaña sobre Veracruz.

El coronel Antonio Carbajal, nombrado por Juarez gefe político y militar del territorio de Tlaxcala, habia reunido ya mas de 1,000 hombres, de los que tenia una parte en Cerro Blanco, á corta distancia de Tlaxcala, fortificando el punto con trincheras y varias piezas de artillería; sus fuerzas seguian asaltando la diligencia, y muchas veces se llevaron á los pasajeros

1859 cualquiera que fuese su sexo y condicion, para exigirles por precio de su libertad sumas considerables; para sostener sus fuerzas imponia á las haciendas cuotas mensuales de \$100 á 400, aparte de los ganados y semillas que tomaba amenazando con incendiar las fincas y destruir las sementeras, si no se le daba lo que exigia, y en Cerro Blanco llegó á tener cautivas á algunas personas notables, á quienes exigia dinero.

El general Ayestaran con una brigada de Puebla intentó sorprender á los liberales en Cerro Blanco, sin poder conseguirlo; luego se dirigió á los Llanos, y habiendo regresado se situó en San Pablo Apetatitla.

Habiendo sabido Carbajal que Miñon iba á reunirse con Ayestaran, llevándole parque, vestuario y dinero, y que marchaba por Natívitas, envió á batirlo á una seccion al mando del comandante Francisco Bocanegra, que se situó en el Molino de Tepeyanco y lo derrotó á las tres de la tarde del 23 de Diciembre perdiendo los liberales á Fernando Nava y Alejandro Vazquez, y los reaccionarios abandonaron parque, dinero, vestuario y equipajes, muriendo muchos, entre ellos el coronel Daza y Argüelles, que iba de gefe político de Tlaxcala, y entonces se retiró Ayestaran por el camino de Puebla, y en Zacatepec tomó el que va á Texmelucan.

Hubo un momento en que faltó la fé á los gobernantes de Veracruz, y al fin se firmó ahí un tratado entre Juarez y el ministro americano Mac-Lane á principios de Diciembre, y el 15 de este salió para los Estados-Unidos el buque "Brooklin," llevando al secretario de la legacion con aquel documento; por el tratado concedia Juarez el derecho de tránsito desde un punto en la orilla del Bravo hasta el puerto de Mazatlan en el Pacífico, y desde el límite mas meridional en Arizona, hasta el puerto de Guaymas en el golfo de California, así como el de navegar libremente en dichas aguas, y establecer puertos de depósito en las extremidades de las citadas líneas; ratificábanse y ampliábanse

1859 los privilegios anteriormente otorgados por él á la compañía luisiana de Tehuantepec; concedíase á los Estados-Unidos el derecho de tránsito *ad perpetuam* por el istmo; y el de establecer en sus extremidades puertos de depósito; los norte-americanos residentes en el territorio mexicano quedaban en libertad para ejercer públicamente sus cultos religiosos, y exentos de los préstamos forzosos; dábase á los Estados-Unidos el derecho de introducir tropas por las vías antes dichas, y proteger por medio de las armas á las personas y los intereses de sus nacionales, cuando los mexicanos no pudieran ó no quisieran hacerlo, y tambien á petición del gobierno constitucional se concedió al congreso de los Estados-Unidos que designara las mercancías que debían gozar reciprocidad en la baja de derechos; en cambio los Estados-Unidos darían 4 millones de pesos, dos quedaban para el pago de reclamaciones norte-americanas contra México, uno sería entregado en armas y vestuario, y otro en dinero efectivo; esta cantidad era sumamente reducida, pues por solo el derecho de tránsito en Tehuantepec, ofreció 15 millones la administración Polk, y por asegurar una vía de tránsito en la Mesilla dieron 10 los Estados-Unidos.

Lo peor del tratado estuvo en la cláusula que disponía que en el caso excepcional de peligro inminente para la vida ó propiedad de los ciudadanos de los Estados-Unidos, quedarán autorizadas las fuerzas de dicha república para protegerlos, sin haber obtenido previo consentimiento, y se retirarían cuando cesara la necesidad de emplearlas.

Por el art. 7º la república mexicana cedía á los Estados-Unidos á perpetuidad y á sus ciudadanos, el derecho de vía ó tránsito al través del territorio de la república de México, desde las ciudades de Camargo y Matamoros, ó cualquier punto conveniente del Rio Grande, en el Estado de Tamaulipas, por la vía de Monterey hasta el puerto de Mazatlan, á la entrada del golfo de California en el Estado de Sinaloa; y desde Ran-

cho de Nogales á cualquier punto conveniente de la línea fronteriza entre la república de México y los Estados-Unidos, cerca de 111º grados de longitud Oeste de Greenwich, por la vía de Magdalena y Hermosillo, hasta la ciudad de Guaymas en el golfo de California en el Estado de Sonora, y por cualquier ferrocarril ó ruta de comunicación natural ó artificial, que existiere ó fuese construida en lo sucesivo, y del cual usarian y se servirían de la misma manera y en iguales condiciones ambas repúblicas, y sus respectivos ciudadanos, reservándose siempre para sí la república mexicana el derecho de soberanía sobre todos los tránsitos mencionados en este tratado. Las estipulaciones y reglamentos de todas clases aplicables al derecho de vía ó de tránsito á través del istmo de Tehuantepec, y en que convenían ambas repúblicas, se hicieron extensivos y aplicables á los precitados tránsitos ó derechos de vía, exceptuando el derecho de pasar tropas, provisiones ó pertrechos de guerra desde el Rio Grande hasta el golfo de California. Por esto se ve que quedaban en posibilidad los Estados-Unidos de intervenir y aun tomarse nuestros Estados del Norte y Occidente.

El tratado tuvo dos artículos adicionales: en uno decía que "Por cuanto á causa de la actual guerra civil de México y particularmente en consideración al estado de desorden en que se halla la frontera interior de México y los Estados-Unidos, pueden presentarse ocasiones en que sea necesario para las fuerzas de las dos repúblicas obrar de concierto y en cooperación para hacer cumplir estipulaciones de tratados, y conservar el orden y la seguridad en el territorio de una de las dos repúblicas," se pactó que: "Si se violaban algunas de las estipulaciones de los tratados existentes entre México y los Estados-Unidos, ó si peligraba la seguridad de los ciudadanos de una de las dos repúblicas dentro del territorio de la otra, y el gobierno legítimo y reconocido de aquella no podía, por cualquier motivo, hacer cumplir dichas estipulaciones, ó proveer á esa seguridad, se-

1859 rá obligatorio para ese gobierno el recurrir al otro para que le ayude á hacer ejecutar lo pactado, y á conservar el órden y la seguridad en el territorio de dicha república donde ocurra tal desórden ó discordia, y en semejantes casos especiales pagará los gastos la nacion dentro de cuyo territorio se haga tal intervencion; y si ocurriese algun desórden en la frontera de las dos repúblicas, las autoridades de ambas mas inmediatas al punto donde exista el desórden, obrarán de concierto y en cooperacion para arrestar y castigar á los criminales que hayan perturbado el órden público, y la seguridad de una de las dos repúblicas, y con este objeto podrá arrestarse á los culpables de cualquiera de las dos repúblicas, en cuyo territorio se haya cometido el crimen."

En el artículo 2º adicional se convenia en que Juarez, en virtud de sus facultades, ratificaria el tratado, y se fijaban seis meses para que fueran canjeadas las ratificaciones.

El tratado de Mac-Lane Ocampo cortaba el territorio de México en pedazos, facilitando el acceso por varias partes, conferia á los Estados-Unidos la facultad de imponernos la presidencia de Juarez, y quitaba á México el derecho de arreglar sus disensiones intestinas sin intervencion extranjera. Los artículos adicionales eran altamente depresivos para nuestro país, teniendo que pagar hasta los gastos de guerra el día que los Estados-Unidos nos intervinieran; daban á Juarez la facultad de ratificar el tratado, lo que tan solo competia al congreso segun la constitucion; y fué humillante para nuestro patriotismo el que se recurriera al auxilio del gobierno vecino para conservar el órden en el territorio mexicano. La bandera democrática lo era de toda la república, y no necesitaba de ningun auxilio extraño para vencer en la lucha; empañóse con tal auxilio la gloria y la honra del partido liberal.

Por desgracia el Sr. Juarez creyó que no habia otro recurso fuera de aquella alianza para defender la libertad, y se figuró

que sin ella peligraban la constitucion y la reforma. Hacia tiempo que se habia previsto la necesidad de arbitrar recursos y la absoluta imposibilidad de hallarlos en nuestro país. La conclusion definitiva del tratado habia sido retardada por los esfuerzos de D. Melchor Ocampo.

Prohibiendo la constitucion á Juarez celebrar esa clase de tratados sin la aprobacion del congreso, es claro que ninguna validez podia tener aquel, y el gobierno reaccionario protestó en contra en términos enérgicos, enviando su protesta al ministro de negocios extranjeros en los Estados-Unidos, y dirigiendo copias de ella á los representantes de las naciones amigas. En Veracruz se rehusó á firmar el tratado el Sr. D. Juan Antonio de la Fuente, y en la casa de Juarez amanecian diariamente pasquines llamándole traidor.

Desde que se firmó el tratado entre Ocampo y Mac-Lane entraron al gabinete respectivamente como ministros de hacienda, gobernacion y fomento, los Sres. Miguel Lerdo, La Llave y Empáran, y el Sr. Ruiz se encargó del de justicia. Entonces Doblado queria que antes que admitir la intervencion extranjera, el gobierno de Veracruz propusiera una transaccion con la reaccion. El tratado fué muy mal recibido en Veracruz, donde algunos oficiales de la guardia nacional dieron á conocer su disgusto renunciando sus empleos, y los artesanos y los soldados se mostraban descontentos con lo que pasaba. Todos los reaccionarios vieron en el repetido documento vendida la integridad nacional y la independencia, destruida la unidad religiosa, matados el comercio y la industria y pisoteados el decoro y la dignidad nacionales, y declararon á los que lo sostenian traidores segun una ley dada por Zuloaga, por la que eran considerados como tales, los que para hacer la guerra solicitaran de cualquier modo que fuera, auxilio de extranjeros, ó aceptaran el que les dieran. En cambio los liberales que opinaban por el citado tratado, tan solo lo consideraron como la ampliacion y

1859

extension de los de 5 de Abril de 1831 y 30 de Diciembre de 1853, y esperaban que el gobierno del Norte daria la indemnizacion.

Ambos partidos se proveian de soldados arrancando de los campos y talleres los brazos dedicados á la agricultura y á las artes mecánicas, y el Sr. D. Santos Degollado hizo notables revelaciones sobre la organizacion del ejército liberal en el parte que dió acerca de la batalla de la Estancia de las Vacas. Entonces el guerrillero Cortina atacaba á Brownsville, y cometia excesos en el territorio norte-americano. Tambien llegó á Veracruz la familia del Sr. Juarez.

Lerdo y La Llave estuvieron desde el principio por que se hiciera el tratado con los Estados-Unidos, pero Juarez, Ocampo y Ruiz se habian opuesto, y desde entonces se enemistaron los Sres. Ocampo y Lerdo, durándoles el disgusto hasta que murieron. Buchanan habia manifestado que si Juarez no admitia la proposicion del tratado, seria menester que los Estados-Unidos tomaran parte activa para lograr que se hiciera justicia al pueblo norte-americano.

El periódico llamado "Guillermo Tell," en el que escribia el Sr. Villalobos, que se publicaba en Veracruz, sostenia que debia acelerarse la conclusion del tratado norte-americano, en el cual México tenia mucho interes.

Con motivo del mismo tratado expidió Miramon un manifiesto en Guadalajara, asegurando que aquella república era enemiga declarada de nuestra nacionalidad, y que el gobierno reaccionario no habia querido acceder á propuestas semejantes hechas por el ministro Forsyth, quien habia ofrecido que en cambio de una nueva demarcacion de límites, entregarían los Estados-Unidos algunos millones de pesos, y que desechada la proposicion fué reconocido el gobierno de Juarez, no teniendo éste facultades para una negociacion tan grave, ni aun segun el texto de la cons-

1859

titucion que invocaba; dijo que aunque creia que el gobierno norte-americano rechazaria el tratado, no obstante aconsejaba á la nacion que se preparara para resistir á una guerra extranjera. Al decir todo esto, no recordaba que tambien España protegia á los reaccionarios, habiendo consentido en que en uno de sus puertos se armara una escuadrilla que pasaba á bloquear á Veracruz al mando del general Marin.

Los constitucionalistas de Tlaxcala recibian auxilios de Veracruz, así como los de Oaxaca que estaban en Tuxtepec con el coronel Mejía; al fin del año todos los jarochoos fueron puestos sobre las armas, pasaron á Veracruz fuerzas de la costa, y se hicieron obras de fortificacion en la Barra de Alvarado.

Despues de ser rechazado Alatríste en Tulancingo se dirigió á Jalacingo, y trató de imponer á aquel vecindario un préstamo de importancia, y no contando con fuerza suficiente para hacerlo efectivo, se dirigió á Teziutlan, donde expidió el 10 de Diciembre un decreto por el que el Estado de Puebla reasumia su soberanía y declaró fuera de la ley á los ex-diputados Mendez y Márquez.

El 8 de Diciembre llegó á México el general Leonardo Márquez, y por orden de su gobierno fué reducido á prision y encausado desde luego, y el Diario oficial aseguró que tal providencia era no solamente justa, sino absolutamente necesaria al buen nombre de la nacion, á la respetabilidad del gobierno y á la disciplina militar; fué acusado de insubordinacion y desobediencia, y de haber cometido un delito ocupando los fondos de la conducta; muchos vieron en la conducta de Miramon seguida en este particular mas bien envidia. El general Woll fué nombrado para reemplazar á Márquez en el mando del departamento de Jalisco, y el general Velez pasó á mandar las fuerzas que ocupaban á Zacatecas. En el Fresnillo fué fundida la plata que de la parroquia de Zacatecas sacó Gonzalez Ortega

1859 al abandonar esta ciudad, y en Durango hizo fusilar el mismo jefe á algunos soldados que se le sublevaron.

El Sr. Chico Sein estableció su gobierno en el Valle del Maiz, y á Veracruz llegaron en la noche del 19, procedentes de Tampico, D. Santos Degollado y D. Benito Gómez Farías, llevando la mision de pedir recursos al gobierno y aun solicitar una transaccion; D. Matías Romero pasó á los Estados-Unidos, nombrado por Juárez secretario de la legacion en aquella república, amenazada de una escision, habiendo aparecido ya una víctima al ser ahoreado el cabecilla abolicionista Brown, gefe de la insurreccion de Harper's Ferry.

SUMARIO

Estueros de los constitucionalistas. — Miramon vuelve á México. — Juárez integra el ministerio. — Guerrilla de Aurellano Rivera. — Disgusto entre los ministros Ocampo y Lerdo. — Miramon sale de México. — Protesta el gobierno de Veracruz contra el tratado Mon-Almonte. — Miramon llega á Jalapa. — Accion en la barranca de Jamapa. — Arreglo de las fuerzas que marchaban sobre Veracruz. — Aumento de las liberales en el interior. — Acampan las tropas reaccionarias frente á Veracruz. — Disposiciones sobre defensa dadas por el gobierno de Veracruz. — Combate naval en Anton-Lizardo. — Conferencias. — Bombardeo. — Muere cerca de Veracruz D. Manuel M. Perez. — Prision de Marin y protestas en Veracruz. — Regresan á Jalapa las tropas reaccionarias. — Operaciones de los constitucionalistas en el interior. — Degollado vuelve al interior. — Miramon entra á México. — Uruga manda las tropas del Estado de San Luis Potosí. — La Francia y la Inglaterra insisten en una intervencion amistosa. — Cambio de ministros en Veracruz. — Uruga derrota al general D. Rómulo Díaz de la Vega. — Miramon marcha al interior. — Sucesos de Yucatan y Oaxaca. — Uruga se dirige á Guadalajara. — La ataca y es herido en una pierna. — Entran los constitucionalistas á Guanajuato. — Miramon en Sayula. — Ataque é incendio de Tlacolulam. — Miramon se sitúa en Lagos y Leon. — Desaparece Zuloaga. — Dictámen del consejo sobre la presidencia. — Gonzalez Ortega derrota á Miramon en Silao. — D. Ignacio Pavon es presidente de la república. — La junta de notables nombra á Miramon para ese puesto. — Recepcion del embajador español. — Conocéntranse en México las fuerzas reaccionarias. — Ocupacion de caudales de la conducta en Laguna Seca. — Plan de pacificacion de D. Santos Degollado. — Los liberales sitian á Guadalajara. — Destitucion de D. Santos Degollado. — Capitulacion de Guadalajara y derrota de Márquez. — Avanza sobre Puebla la brigada de Oriente. — Juárez convoca al pueblo á elegir congreso y presidente de la república. — Miramon declara á México en estado de sitio. — Toma el dinero de la calle de Capuchinas. — Carencia de viveres. — Expediones de Miramon á los alrededores de México. — Sorprende á los liberales en Toluca. — Es derrotado en San Miguel Calpulalpam. — Intervencion de los ministros extranjeros. — Fuga y ocultacion de los reaccionarios. — Entran los liberales á la capital. — Muerte de D. Vicente Segura. — Publicanse en la capital las leyes de reforma.

1860

CAPITULO TERCERO.

SUMARIO.

Estueros de los constitucionalistas. — Miramon vuelve á México. — Juárez integra el ministerio. — Guerrilla de Aurellano Rivera. — Disgusto entre los ministros Ocampo y Lerdo. — Miramon sale de México. — Protesta el gobierno de Veracruz contra el tratado Mon-Almonte. — Miramon llega á Jalapa. — Accion en la barranca de Jamapa. — Arreglo de las fuerzas que marchaban sobre Veracruz. — Aumento de las liberales en el interior. — Acampan las tropas reaccionarias frente á Veracruz. — Disposiciones sobre defensa dadas por el gobierno de Veracruz. — Combate naval en Anton-Lizardo. — Conferencias. — Bombardeo. — Muere cerca de Veracruz D. Manuel M. Perez. — Prision de Marin y protestas en Veracruz. — Regresan á Jalapa las tropas reaccionarias. — Operaciones de los constitucionalistas en el interior. — Degollado vuelve al interior. — Miramon entra á México. — Uruga manda las tropas del Estado de San Luis Potosí. — La Francia y la Inglaterra insisten en una intervencion amistosa. — Cambio de ministros en Veracruz. — Uruga derrota al general D. Rómulo Díaz de la Vega. — Miramon marcha al interior. — Sucesos de Yucatan y Oaxaca. — Uruga se dirige á Guadalajara. — La ataca y es herido en una pierna. — Entran los constitucionalistas á Guanajuato. — Miramon en Sayula. — Ataque é incendio de Tlacolulam. — Miramon se sitúa en Lagos y Leon. — Desaparece Zuloaga. — Dictámen del consejo sobre la presidencia. — Gonzalez Ortega derrota á Miramon en Silao. — D. Ignacio Pavon es presidente de la república. — La junta de notables nombra á Miramon para ese puesto. — Recepcion del embajador español. — Conocéntranse en México las fuerzas reaccionarias. — Ocupacion de caudales de la conducta en Laguna Seca. — Plan de pacificacion de D. Santos Degollado. — Los liberales sitian á Guadalajara. — Destitucion de D. Santos Degollado. — Capitulacion de Guadalajara y derrota de Márquez. — Avanza sobre Puebla la brigada de Oriente. — Juárez convoca al pueblo á elegir congreso y presidente de la república. — Miramon declara á México en estado de sitio. — Toma el dinero de la calle de Capuchinas. — Carencia de viveres. — Expediones de Miramon á los alrededores de México. — Sorprende á los liberales en Toluca. — Es derrotado en San Miguel Calpulalpam. — Intervencion de los ministros extranjeros. — Fuga y ocultacion de los reaccionarios. — Entran los liberales á la capital. — Muerte de D. Vicente Segura. — Publicanse en la capital las leyes de reforma.

1860
DIVIDIDAS en secciones las fuerzas constitucionalistas, operaban por el Sur Fandiño, Villalva y Juan Diaz, por el centro Antillou, Garma, Barriga, Cantaritos, Contreras y Ramirez, por el Norte las fuerzas de San Luis, Tamaulipas y Zacatecas; y